



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 049/2024-CI

SALTA, 03 de abril de 2024

Expte.: 16.074/23

VISTO:

El Informe presentado por el Departamento de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de este Consejo, mediante el cual solicita se declare el extravío y ordene la reconstrucción del Expte. N° 16.074/23, de asunto: -Solicita asesoramiento legal para la resolución de la situación planteada en el CIUNSa, "En relación a la existencia de Rendiciones de Subsidios de Apoyo a la Investigación de larga data, que no cuentan con revisión ni aprobación de sus presentaciones"-, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, corresponde emitir resolución de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Mesa de Entradas y Salidas, aprobado por Res. CS N° 283/02, en su Anexo I, Punto 12; y al Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto N° 1759/72, Título X, Art. 105°.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar el extravío del Expte. N° 16.074/23, de asunto: -Solicita asesoramiento legal para la resolución de la situación planteada en el CIUNSa, "En relación a la existencia de Rendiciones de Subsidios de Apoyo a la Investigación de larga data, que no cuentan con revisión ni aprobación de sus presentaciones"-, perteneciente a esta Dependencia, y ordenar su reconstrucción.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Departamento de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de este Consejo. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


MARÍA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO BOIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa